



**PROGRAMA DE RENDICION DE CUENTA DE
RADIO R
PERIODO 2020**

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA ESTHER SEGURA

**3.- LECTURA DE INFORME RENDICION DE CUENTAS
EJERCICIO 2020
FHERNANDO HERRERA Y ESTHER SEGURA**

4.- PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO



Guayaquil, 28 de mayo del 2021

Señores

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)

En su despacho:

En atención a lo estipulado en la Ley Orgánica de Comunicación, así como la Ley Orgánica De Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cúmpleme informarle que se ha procedido a dar cumplimiento con la **RENDICION DE CUENTAS**, correspondiente al año 2020 de **RADIO R (con su matriz 98.1FM Guayas)** ; estipulada en la norma constitucional y legal, con la participación de varios entes sociales; al efecto manifestamos:

1.- De su concesión: La frecuencia 98.1 FM (Guayaquil, Daule, Durán, Milagro, Salitre, San Jacinto de Yaguachi, Lomas de Sargentillo, Nobol, Santa Elena, La Libertad , Salinas; 94.5FM (Portoviejo, Bolivar (Manabí), Chone, Jipijapa, Junin, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, Tosagua, 24 de mayo, Olmedo (Manabí), se otorga el día 04 de septiembre del año 1995, por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Ecuador, la misma que se denominó **MORENA FM** y **que por disposición de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Supertel) año 2020, transmitió su señal como FM, hasta el 07 de julio del 2020**”.

Mediante Jucio No. 09284201903127, Primera Instancia con fecha 05 de noviembre del 2019, con Causa No 03127-2019 la compañía ALMORAN S.A concesionaria del MORENA FM, donde se explica detalladamente el



proceso y acción de protección con medidas cautelares, según el debido proceso administrativo.

Mediante Juicio No. 09284201903127, Segunda Instancia con fecha 25 de noviembre del 2020. Donde se resuelve;

16) *Parte resolutive de la sentencia impugnada es como sigue a continuación: ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LEYES DE LA REPÚBLICA, CONCEDIENDO LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, de conformidad al art. 13, numeral 5 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, DECLARO CON LUGAR LA ACCION DE PROTECCION PRESENTADA POR LA Ing. CPA ADRIANA GLORIA ALMEIDA MORÁN, quien por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Gerente de la compañía ALMORAN S.A., presenta esta demanda constitucional en contra de Mgs. RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL y DISPONGO SUSPENDER LAS RESOLUCIONES: 1) ARCOTEL 2019-0399-23 de mayo del 2019, 2)ARCOTEL RTV-538-14-CONATEL-2011 de fecha 11 de julio de 2011, RTV-592-15- y 3) CONATEL-2011 de 22 julio del 2011, y por lo tanto se ORDENA que la actual AGENCIA DE REGULACIÓN y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, ARCOTEL, habilite INMEDIATAMENTE a la compañía ALMORAN S.A., concesionaria de la frecuencia 98.1 Mhz matriz de la ciudad de Guayaquil, 94.5 Mhz repetidora de la ciudad de Portoviejo y 98.1 Mhz repetidora de ciudad de Santa Elena, en la que operaban la estación de radiodifusión sonora denominada MORENA F.M.. De esta sentencia de medidas cautelares otorgadas se pone en conocimiento del accionado a fin de que cumpla con lo ordenado en esta sentencia e informe a este Juzgado del cumplimiento de la misma.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional...!*

2.- Actualmente por resolución No. **09284201903127**, a través del ARCOTEL, se indica que se habilite inmediatamente y empiece su transmisión mediante frecuencia 98.1 Mhz matriz de la ciudad de Guayaquil, 94.5 Mhz repetidora de la ciudad de Portoviejo y 98.1 Mhz repetidora de ciudad de Santa Elena, desde noviembre del 2020 y posterior espera del estado Ecuatoriano para que se realice el concurso de Radio Frecuencias y a la espera de la entidad respectiva..

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL:



ALMORAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

RADIO R

SECTOR AL CUAL PERTENECE

RADIO

TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN

PRIVADO

DOMICILIO

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Parroquia: Nueve de Octubre

Dirección: Avenida Quito 1200 y Aguirre

Correo electrónico: almoran.sa@gmail.com

Página web: <https://r-fmradio.com>

Teléfonos: 04-238579 /

RUC: 0991236775001

RUP: 0992187948001

FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO

98.1 FM (Guayaquil, Daule, Durán, Milagro, Salitre, San Jacinto de Yaguachi, Lomas de Sargentillo, Nobol, Santa Elena, La Libertad, Salinas;

94.5FM (Portoviejo, Bolivar (Manabí), Chone, Jipijapa, Junin, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, Tosagua, 24 de mayo, Olmedo (Manabí)

NUMERO DE SUCURSALES

Ninguna

FECHA DE OTORGAMIENTO DE CONCESION

4 de septiembre de 1995

RENOVACION DE CONCESION

En proceso

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

CPA. Adriana Gloria Almeida Morán

CARGO REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

Gerente



FECHA DE NOMBRAMIENTO

12 de septiembre del 2017

DATOS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO DEL CUAL RINDE CUENTAS: 2020

FECHA DE RENDICION DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANIA

Viernes, 28 de mayo de 2021 a las 12h30PM

LUGAR:

Estudios de Radio R, durante el programa denomicano “Cabina R”

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Articular los recursos y capacidades de los actores públicos, comunitarios y privados que conforman el sistema para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la comunicación reconocidos en la Constitución, esta Ley y en otras normas del ordenamiento Jurídico Ecuatoriano,

MISION:

Somos **Radio R**, estación de radio inspirada en la búsqueda de integrar y brindar a la población Ecuatoriana una mejor calidad de vida, a través de la información, orientación y entretenimiento de todo el acontecer local, nacional e internacional.

VISION:

Ser un medio de comunicación de cobertura apalancada con una tecnología multimedia integrada por profesionales comprometidos con su trabajo, su audiencia y sus patrocinadores, ofreciendo una programación interactiva, objetiva de identidad nacional, desde su matriz Guayaquil

APORTE DE LOS OBJETIVOS:

Nuestra emisora cuenta con programas Musicales, informativo, educativos

Objetivo General:



Integrar a la población Ecuatoriana a través de nuestra programación, con el objetivo de unificar esfuerzos impulsando nuestras tradiciones y costumbres. Enfocando el pleno entretenimiento en base a todas nuestras manifestaciones culturales y artísticas.

Objetivos Específicos

- Promover el arte, la cultura, el espectáculo con la difusión de todas las expresiones artísticas-musicales.
- Producir y difundir programas de entretenimiento sano con calidad que garanticen el Buen Vivir desde la comunicación, definidos en el Proyecto Comunicacional.
- Recopilar los mejores talentos a fin de cumplir programaciones generadas desde sus propias ideas e iniciativas como ventanas difusivas del arte, de la cultura y el espectáculo de nuestro país.
- Generar en base a nuestro trabajo constante la inclusión de estos talentos, en proyectos que logren cristalizar un verdadero reconocimiento y su profesionalización.

Impacto social que proyecta generar:

1. Radio R genera un impacto positivo en la sociedad comprometida con los principios del Buen Vivir con una programación que informa, educa y entretiene a las audiencias buscando la participación activa de la ciudadanía en el medio de comunicación.
2. Radio R pretende generar un impacto positivo en la sociedad, con frases motivadoras, coaching, tips que ayuden a la sociedad a mejorar su calidad de vida y sus negocios.
3. La programación que genera la radio difunde contenidos variados enfocados en temas de: equidad de género, interculturalidad, diversidad, inclusión, participación y promoción de la cultura de paz; la producción nacional, nacional independiente que transmite la radio promoviendo la eliminación de estereotipos de género, etarios y raciales.



¿Quiénes somos?

Radio R-98.1FM es una radio 100% entretenimiento – musical, maneja una audiencia musical con diferentes programas pero todo son estilo Pop, Pop Urbano, Pop tropical, Electrónica, música en inglés español de los 90's, cuya audiencia va desde los 25 años hacia adelante.

Nuestra Programación:

Lunes a viernes: Categoría E (Entretenimiento) Apto para todo público

1. Programación de la radio

- Programación musical variada (00h00 a 09h00Am)
- Programación musical variada (20h00 a 00h00Pm) **Apto para todo Público.**

2. Coproducción

(Lunes a viernes) Categoría E (Entretenimiento) Apto para todo público

- “The Beat” – Locutor Fhernando Herrera (09h00Am – 11h00Am)
- “Que Trip con la R” – Locutora Esther Segura (11h00Am a 13h00Pm)
- “Hazle un Zoom a tu vida” - Locutora Betty Recalde (13h00 a 15h00 Pm)
- “Sin Rival” – Programador Julio Cesar Ramón (15h00 a 18h00 Pm)
- “Ritmo Radical” - Dj Omar (18h00 -20h00Pm)

Fines de Semana. Categoría E (Entretenimiento) Apto para todo público

Sábados

- Programación musical variada (00h00 a 10h00Am)
- Programación musical variada (12h00 a 15h00Am)
- Sábados y domingo “Que Trip con la R” – Conductor Sergio Rodríguez, Daniela Vallejo (10h00 a 12h00AM)
- Sábados: Sin Rival” – Programador Julio Cesar Ramón (15h00 a 18h00 Pm)
- Programación musical variada (18h00 a 00h00Am)

Domingos

- Programación musical variada (00h00 a 10h00Am)
- “Que Trip con la R” – Conductor Sergio Rodríguez, Daniela Vallejo (10h00 a 12h00AM)
- Programación musical variada (12h00 a 00h00Am)



BALANCES:

Hasta el momento **ALMORAN S.A. – RADIO R 98.1FM**; a presentando sus balances de cuentas así como también la Junta General de Accionistas aprobó el balance de ejercicios del año 2020, resolviendo aprobar el informe de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2020, dejando constancia la Gerente General que tanto el informe como el balance fueron entregados con 15 días de anticipación a cada uno de los miembros de la junta, por lo que la Junta General de Accionistas de la empresa resolvió por unanimidad aprobar el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2020.

Activos: \$ 10.968,00

Pasivos: \$ 8.681,00

Patrimonio: \$ 2.286,36

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIOS.

Hoy la empresa **ALMORAN S.A. y su medio RADIO RADIO R.** ha cumplido a cabalidad con todas sus responsabilidades patronales, sociales y legales ante el Estado Ecuatoriano (información de certificados que se pueden visualizar en nuestra página web:<https://r-fmradio.com>, en la parte de arriba en el icono rendición de cuentas del ejercicio 2020 desde octubre a diciembre del año 2020).

Dejamos constancia para el aspecto laboral que el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) nos ha otorgado el respectivo certificado de cumplimiento de obligaciones con fecha , **certificado 12 de mayo del 2021.**, por lo que hemos cumplido con las obligaciones patronales de los trabajadores de la emisora RADIO R – ALMORAN S.A, de la ciudad de Guayaquil.

También dejamos constancia que el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), nos ha extendido con fecha 12 de mayo del año 2021, el correspondiente certificado de cumplimiento tributario, en el que detalla



además que el sujeto **ALMORAN S.A.** con nombre Comercial Radio R. con RUC N° 0991236775001 , se encuentra en Estado Activo, sin obligaciones tributarias pendientes y a la fecha de emisión del certificado.

Adjuntamos también el pago realizado en ARCOTEL – AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, con la que demostramos encontrarnos al día en los pagos por la autorización de frecuencia FM y enlaces de frecuencia ALMORAN S.A. - RADIO R

Señores del CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, cumpliendo con esta disposición legal, rendimos cuentas al mandante soberano que es el pueblo Ecuatoriano, sobre nuestras actividades comunicacionales dirigidas a la comunidad guayaquileña y ecuatoriana.

MODO DE COMPROBACION DE LA RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO ECONOMICO 2020.

Publicación en la página Web: <https://r-fmradio.com>

Fotografía, audios y redes sociales como respaldo del mismo.

Grabación en audio y video de esta rendición de cuentas ejercicio 2020 de ALMORAN S.A. RADIO R, con matriz en Guayaquil.

Nos encuentra como RADIO R 98.1 en todas nuestras redes sociales.

Atentamente,

CPA. ADRIANA ALMEIDA MORAN
GERENTE
ALMORAN S.A. / Medio de Comunicación RADIO R